



La amistad en la mentalidad medieval: análisis de los tratados morales de la Península Ibérica

Josué Villa Prieto¹
Università degli Studi di Roma «Tor Vergata»

RESUMEN:

El tema más cultivado por los tratadistas medievales es la devoción y la moral cristiana. Solo unos pocos textos teorizan sobre la amistad como cualidad y virtud nobiliaria. En este artículo se presentan los tratados hispánicos bajomedievales que abordan esta cuestión, señalando a su vez las fuentes que emplean para ello, y se analiza su contenido para encontrar definiciones sobre la amistad, tipologías existentes y cometidos concretos. Una segunda lectura de los tratados permite visualizar manifestaciones prácticas sobre los consejos teóricos brindados primeramente. Teniendo en cuenta la escasez de antecedentes historiográficos sobre el tema, con el presente estudio pretendemos aportar al conocimiento del sistema de valores de la mentalidad medieval en general y, de un modo particular, en lo referido al valor de los amigos.

PALABRAS CLAVE: Tratados medievales, historia del pensamiento y de las ideas en la Edad Media, cultura y mentalidades en la Edad Media, amor y amistad, humanismo.

RIASSUNTO:

I temi principali della trattatistica pedagogica medievale sono la devozione e la moralità. Solo pochi autori teorizzano sull'amicizia come qualità e virtù proprie della nobiltà. Questo articolo presenta ai trattatisti iberici del Tardo Medioevo che trattano suddetta questione, rilevando anche le fonti utilizzate a tale scopo, e analizza i loro contenuti al fine di trovare definizioni e tipologie di amici, e i loro compiti specifici. Una seconda lettura dei trattati permette di visualizzare dimostrazioni pratiche sui consigli specificati in precedenza. Tenendo conto della carenza di sfondi storiografici sul tema, con questo studio ci proponiamo l'obiettivo di contribuire alla conoscenza del sistema di valori della mentalità medievale in generale sottolineando inoltre in particolare gli aspetti specifici del pensiero e concezione teorica dell'amicizia.

PAROLE CHIAVE: Trattati medievali, cultura e mentalità nel medioevo, storia del pensiero e delle idee nel Medioevo, amore e amicizia, umanesimo.

1.- Università degli Studi di Roma «Tor Vergata», Dipartimento di Storia. Este estudio cuenta con el apoyo de una ayuda postdoctoral Clarín-COFUND Marie Curie del Principado de Asturias y de la Comisión Europea. En él presento algunas conclusiones inéditas de mi tesis doctoral *La educación nobiliaria en la tratadística bajomedieval castellana: aspectos teóricos* (Oviedo, 2013), concretamente del capítulo cuarto, dedicado al espejo moral de la nobleza. Dicha tesis, dirigida por el Dr. F.J. Fernández Conde bajo la tutoría de la Dra. M.S. Beltrán Suárez, ha sido defendida en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo el pasado 28 de noviembre de 2013, y ha contado con la ayuda de una beca predoctoral subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2006-2009.

1. Introducción

La Literatura resulta una de las herramientas más útiles para los historiadores de la cultura y de las mentalidades. Explica muy acertadamente M. Penna, importante editor de tratados medievales hispánicos, que ésta supone el más precioso medio de expresión sobre la forma de comprender el mundo y de manifestar ideas²:

Entre todas las formas de arte, la literatura es la que más nos dice respecto a la civilización y a la cultura de un pueblo porque puede abarcar un poco de cada una de las manifestaciones de la actividad intelectual. Entre las facultades escritas, la palabra es la más fugaz de inmaterial, pero justamente por este motivo, también resulta la más dúctil y universal en cuanto a las facultades del espíritu, que pueden todas encontrar en la palabra un instrumento para manifestarse, desde las más intensamente emocionales, hasta las más racionalmente depuradas.

Resulta muy sorprendente cómo en la historiografía de las últimas décadas no se hayan realizado estudios sobre la historia de la amistad como sí que han hecho, en cambio, sobre otros temas ligados a las emociones como el amor, el miedo, la locura, la privacidad, la sexualidad, las formas de la sensibilidad, el imaginario...³ Las fuentes narrativas resultan muy útiles en estos casos, ya que exhiben patrones y modelos ideales con bastante precisión. No obstante, las fuentes que empleamos en esta modesta aproximación a la historia de la amistad medieval no son las composiciones épicas (*Libro del caballero Zifar*, *Libro de Alexandre*, *Siervo libre de amor* de Juan Rodríguez del Padrón, *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro...) sino los tratados teóricos redactados con el objeto expreso de exponer los valores propios de la sociedad de la época.

Cuando los moralistas peninsulares escriben sobre conductas adecuadas y censurables en sus *specula principum* se detienen en exponer con minuciosidad el conjunto de virtudes y defectos del ideario cristiano⁴. Consideran, de este modo, que todos los individuos,

2.- M. Penna: *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), tomo CXVI, Madrid, 1959, p. VIII.

3.- Me refiero a estudios que ofrecen perspectivas pioneras, como los de G. Duby sobre las relaciones de sociabilidad en *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, París, 1978; y *Guillaume le Maréchal ou le meilleur chevalier du monde*, París, 1984; el historiador francés analiza también la vida privada, las relaciones de género y la familia en *Le chevalier, la femme et le prêtre: le mariage dans la France féodale*, París, 1981; *Histoire de la vie privée*, 5 vols., París, 1985-1987; *Histoire des femmes en Occident*, 5 vols., Plon, 1990-1992; y colabora en una *Histoire de la famille*, 2 vols., París, 1986. La infancia, como tema histórico, es abordada por P. Ariès en *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, Plon, 1960; y *Siècles d'enfance: une Histoire sociale de la vie de famille*, Nueva York, 1962. M. Foucault escribe sobre la historia de la locura y la sexualidad en *Folie et déraison. Histoire de la folie à l'âge classique*, París, 1961; e *Histoire de la sexualité*, 3 vols., París, 1975-1984. J. Delumeau investiga sobre la historia del miedo en *La peur en Occident, xive-xviiiè siècle*, París, 1978; y M. Vovelle sobre la muerte en *La mort et l'Occident de 1300 à nos jours*, París, 1983; y *La mentalité révolutionnaire: société et mentalités sous la Révolution Française*, París, 1986; este último escribe asimismo sobre el método en historia de las mentalidades en *Idéologies et mentalités*, París, 1985. En la misma línea destaca J. Le Goff, *La naissance du purgatoire*, París, 1981; autor también de *Les intellectuels au Moyen Âge*, París, 1985. Otros clásicos elementales en el ámbito de la cultura popular son M. Bajtin, *L'œuvre de François Rabelais et la culture populaire au Moyen Âge et sous la Renaissance*, Moscú, 1965; y C. Guinzburg, *Il fromaggio e i vermi*, Turín, 1976.

4.- Nótese que los tratados que conforman las fuentes de este trabajo son los denominados «tratados teóricos», es decir, disertaciones literarias sobre temas morales con una finalidad doctrinal, no los «tratados de paz o alianza» contraídos entre diferentes poderes políticos para poner fin a sus disputas o llegar a acuerdos concretos. Esta distinción sería innecesaria si la lengua española diferenciara, como la inglesa, entre *treatises* y *treaties*. Los acuerdos políticos, no obstante, también ofrecen posibilidades para el estudio de las relaciones de amistad desde la escenografía del poder, como muestran, por ejemplo, los formulismos y cláusulas de los quince documentos medievales que Antonio de Capmany (1742-1813)

y mayormente los nobles con funciones gubernamentales, deben destacar por una devoción manifestada a través de la práctica de las obras de misericordia, aunar las cuatro excelencias aristotélicas (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) y rechazar categóricamente los pecados capitales (pereza, lujuria, envidia, soberbia, avaricia, ira y gula).

A ello se añaden otros muchos rasgos de la personalidad que, de manera confrontada, podemos resumir en: cortesía frente a la vulgaridad, mesura frente al desenfreno, mansedumbre frente a la ira, clemencia frente a la crueldad, humildad frente a la soberbia, modestia frente a la arrogancia, generosidad frente a la avaricia, caridad frente al egoísmo, grandeza frente a la pequeñez, sabiduría frente a la ignorancia, temor frente a la osadía, esperanza frente a la perdición, alegría frente a la tristeza, sinceridad frente a la mentira, vergüenza frente a la insolencia, honestidad frente a la impudicia, continencia frente a la lujuria y amor frente al odio. Solo un ejemplo ilustrativo de entre muchos pasajes posibles: el mallorquín Ramón Llull (ca. 1232-1315) señala en su *Libre de l'ordre de cavalleria* (1275) que los nobles han de orientar sus acciones en el camino de la «justicia, sabiduría, caridad, lealtad, verdad, humildad, fortaleza, esperanza, experiencia y otras virtudes semejantes a estas»⁵. Los tratados que integran este tipo de contenidos pueden ordenarse en tres grandes conjuntos según su tipología literaria.

recopila para Carlos III en *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragón y diferentes príncipes infieles de Asia y África desde el siglo xiii hasta el xv* (1786). Por si resultara de interés para el lector, se indica en la siguiente tabla las fechas y objetos de dichos tratados (Vid. ed. J. Hinojosa Montalvo, Valencia, 1974):

FECHA	REY	DESTINATARIO	TIPO DE TRATADO
16-XI-1274	Jaime I	Rey de Marruecos	Paz y alianza
2-VI-1285	Pedro III	Rey de Túnez	Paz y tregua
2-VIII-1292	Jaime II	Rey de Egipto	Embajada de amistad Propuesta de alianza contra Francia
18-V-1300	Jaime II	Rey de Mongolia	Embajada de amistad Propuesta de alianza contra los turcos
1-X-1300	Jaime II	Rey de Granada	Paz y alianza
15-IV-1307	Jaime II	Rey de Túnez	Embajada en demanda de rentas
20-VIII-1308	Jaime II	Rey de Túnez	Paz y alianza
3-V-1309	Jaime II	Rey de Marruecos	Paz y alianza
8-V-1309	Jaime II	Rey de Bugía	Paz y tregua
21-II-1313	Jaime II	Rey de Túnez	Paz y tregua
8-IX-1314	Jaime II	Rey de Egipto	Embajada de amistad
24-IV-1319	Jaime II	Rey de Tremecén	Paz y tregua
1-V-1323	Jaime II	Rey de Bugía	Paz y tregua
20-VII-1357	Pedro IV	Rey de Marruecos	Paz y tregua
1436	Alfonso V	Rey de Egipto	Embajada de amistad

Las amistades entre formaciones políticas en la Edad Media han sido estudiadas por G. Althoff: «Las *amicitiae* [amistades] como relaciones entre estados y pueblos», en L.K. Little y B.H. Rosenwein (Coords.), *La Edad Media a debate*, Madrid, 2003, pp. 304-336; y B. Paradisi: «L'amicitia internazionale nell'alto medio evo», en VV.AA., *Scritti in onore di Contardo Ferrini*, II, Milán, 1947, pp. 178-225.

5.- Vid. *Libre de l'ordre de cavalleria*, I, 1-2; y II, 11, ed. L.A. de Cuenca, Madrid, 1986. Un estudio sobre la simbología luliana (moral, religiosa y miliciana) a través de este tratado en R. da Costa, «Ramon Llull (1232-1316) e o modelo cavaleiresco ibérico: o *Libro del Orden de Caballería*», *Medievaliza*, 11 (1997), pp. 231-252.

El primero lo conforman los manuales instructivos de carácter general, como *De regimine principum* de Egidio Romano (1280), difundido en la Península gracias a *Glosa castellana* que elabora Juan García de Castrojeriz a principios del siglo XV, los *Castigos y documentos* que Sancho IV compone a finales del siglo XIII, el *Libre de meravelles* de Ramón Llull (1289) o el *Libro de los estados* de don Juan Manuel (1327-1332); mención aparte merecen los estatutos de las Órdenes de Caballería en las que se especifican los compromisos morales de sus miembros⁶.

En el segundo podemos agrupar a las críticas satíricas que condenan los vicios de la sociedad y exhortan sobre la necesidad de redimirse; entre ellas destacan el *Libro de buen amor* (1343) de Juan Ruiz Arcipreste de Hita, el *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala (1385-1403), la *Reprobación del amor mundano* de Alfonso Martínez de Toledo (1438), el *Vencimiento del mundo* de Alfonso Núñez de Toledo (1481) o poemas como *Coplas de vicios y virtudes* de Fernán Pérez de Guzmán y *Dezir de las siete virtudes* de Francisco Imperial, ambas de principios del siglo XV.

Finalmente, en el tercero se encuentran diversas composiciones, en su mayoría de orientación religiosa, que compilan consejos aleccionadores sobre los modos de proceder y comportarse en la vida cotidiana. Es el caso, por ejemplo, de los tratados *Breviloquio de virtudes* de Diego de Valera (1461), *Espejo del alma* de Lope Fernández de Minaya (mediados del siglo XV) y *Tratado de predestinación* de Martín Alonso de Córdoba (1470), o de *enxemplarios* como los *Dicta Cathonis*, los *Dicta sapientum*, los *Vafre dicta philosophorum*, el *Libre de bons amonestaments* de Anselm Turmeda (1398), el anónimo *Libro de los gatos* (finales del siglo XIV) o el *Libro de los enxemplos* de Clemente Sánchez Vercial (1420).

El hecho de que los tratadistas no integren en las categorías más arriba expuestas a la *amistanza* quizás sea la causa de la ausencia de estudios dedicados a su concepción teórica durante la Edad Media⁷; ello contrasta con los numerosos existentes sobre el amor cortés, casi todos ellos centrados en la influencia de Andreas Capellanus (*De amore*, siglo XII) en la literatura humanista⁸. Ante este vacío, nuestro objeto es reflexionar sobre los signifi-

6.- En nuestra opinión, la Orden de la Jarra y el Grifo, fundada por Fernando I de Aragón (1412-1416) en su etapa como regente en el reino de Castilla durante la minoría de edad de Juan II (1406-1412), es la que mejor representa en sus estatutos los principios morales de la caballería. Vid. J. Torres Fontes, «Don Fernando de Antequera y la romántica caballeresca», *Miscelánea medieval murciana*, 5 (1980), pp. 83-120; A. MacKay, «Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María» en VV.AA., *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 949-957; y L.T. Villanueva, «La orden española de caballería de la Jarra», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 75 (1919), pp. 68-77.

7.- De los pocos estudios realizados sobre la amistad, destaca principalmente P. Roussetot, *Pour l'histoire du problème de l'amour au Moyen Age*, París, 1907. El filósofo analiza la amistad como una de las manifestaciones del amor, distinguiendo así entre al amor del amigo del enamorado. Ya desde la perspectiva de la Historia de la Literatura, se estudia las creaciones medievales sobre el amor (si bien no incidiendo demasiado en lo referido a la amistad) en el conjunto de aportaciones integradas en C. Company (Coord.), *Amor y cultura en la Edad Media*, México, 1991. Más recientemente, A. de Libera ha sintetizado algunas importantes ideas sobre «La vida sexual y la amistad» en *Pensar en la Edad Media*, Barcelona, 2000, p. 166 y ss. Mención independiente merece el discurso sobre la amistad como sinónimo de confianza de P. Lain Entralgo, *La amistad entre el médico y el enfermo en la Edad Media*, Madrid, 1964.

8.- Solo una breve muestra de estudios realizados a partir de tratados teóricos medievales sobre el amor: J.M. Ruiz Vila, «Los preceptos del *De amore* de Andreas Capellanus en la *Historia de duobus amantibus* de Eneas Silvio Piccolomini», en F. Grau Codina (Coord.), *La Universitat de València i l'Humanisme: «Studia Humanitatis» i renovació cultural a la Europa i al nou món*, Valencia, 2003, pp. 589-602; del mismo autor «La *reprobatio amoris* en la obra epistolar de Eneas Silvio Piccolomini», en VV.AA., *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, III.5, Madrid, 2002, pp. 2625-2639; o J.L. Canet Vallés, «Reflexiones filosóficas sobre el amor cortés y el *De Amore* de Andreas Capellanus», *Quaderns de filologia. Estudis literaris*, 1.1 (1995), pp. 191-208. No obstante, para la comprensión del amor en la Edad Me-

cados de la amistad en el pensamiento intelectual a partir de la tratadística de la época y, de este modo, realizar aportaciones en el marco del estudio de las mentalidades en la Baja Edad Media. Para ello, primeramente se presentará las fuentes manejadas; a continuación, los textos clásicos y medievales a su vez empleados por los autores que escriben sobre la cuestión en los siglos XIV y XV; seguidamente se hará un análisis exhaustivo de los conceptos relativos a la amistad, y los consejos ofrecidos para valorarla, alcanzarla y resguardarla; por último, de manera transversal, se cotejará las instrucciones teóricas de los tratados con las descripciones prácticas incluidas en las crónicas para comprobar si los nobles de la época responden o no al retrato ideal que elaboran los autores.

2. Tipología de las fuentes

Egidio Romano (1243-1316), discípulo de Santo Tomás de Aquino, define la amistad como la «virtud que reprime las barajas e atempla las blanduras de las palabras e de las obras»⁹. Explica el agustino que la amigabilidad se mide a partir de varios indicadores: conversación agradable (*amistanza o enemistanza*), relación sincera entre hombres (*verdaderos o lisonjeros*) y la felicidad social (*eutrapelia*). Esta cualidad la asocia a cortesía y a la amabilidad, ofreciendo, así, un primer significado sobre el término, distinto al de la verdadera amistad.

Sobre el trato amistoso al que hace referencia Egidio encontramos muchas referencias cronísticas y tratadísticas. El alférez Gutierre Díez de Games, por citar un caso, aconseja en su crónica al conde de Buelna Pero Niño (1378-1453) que evite el orgullo propio y la envidia hacia sus semejantes por ser vicios que detonan en discordias entre caballeros, frecuentemente muy competitivos entre sí al rivalizar por sumar triunfos militares, fama y reputación. Lejos de tal sentimiento, aconseja abrazar la camaradería y el trato amigo¹⁰:

Non tengas vasallos tan solamente por lo que as del aver dellos, mas tenlos todos por amigos [...] Con la palabra blanda, dura el amor en los coraçones. La dulce palabra multiplica los amigos e mitiga los henemigos. La lengua preçiosa en el buen hombre abunda.

dia y su literatura es preciso recurrir a obras esenciales como las de P.M. Cátedra, *Amor y pedagogía en la España medieval. Estudios de doctrina amorosa y práctica literaria*, Salamanca, 1989; o M. Solomon, *The literature of Misogyny in Medieval Spain. The «Arcipreste de Talavera» and the Spill*, Cambridge, 1997; que presentan las fuentes en prosa y verso sobre la materia. En cuanto a interpretaciones históricas, vid. J.F. Flandrin, *Les amours paysannes (xvi-xixe siècle)*, París, 1975; *Familles-Parenté, Maison, Sexualité dans l'Ancienne Société*, París, 1976; *Le sexe et l'occident. Évolution des attitudes et des comportements. Un temps pour embrasser*, París, 1981; o *Aux origines de la morale sexuelle occidentale (vi-xi siècle)*, París, 1983. Algunos estudios recientes sobre los conceptos del amor en la literatura medieval son los de H. Bloch, *Medieval misogyny and the invention of Western romantic love*, Chicago, 1991; J.L. Canet, «El proceso de enamoramiento como elemento estructurante de la ficción sentimental», en VV.AA., *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo xv*, Valencia, 1992, pp. 227-240; I.R. Machperson y A. MacKay (Coords.), *Love, religion and politics in fifteenth century Spain*, Leiden, 1998; o A. Regales, «La mujer y el amor en la Edad Media», *Estudios filológicos alemanes*, 8 (2005), pp. 107-114. Actualmente, E. Crespo León elabora un estado de la cuestión sobre el amor en la Edad Media en *Amor y género según las fuentes literarias de la Castilla de los Trastámara: «Cárcel de amor» y «Reprobación del amor mundano»* (texto inédito).

9.– Vid. *Glosa castellana...*, ed. J. Beneyto Pérez, Madrid, 2005, pp. 207-212; el texto referido en p. 207.

10.– Vid. *El Victorial*, ed. R. Beltrán Llavador, Madrid, 1994, p. 520 y s.; las palabras citadas en p. 329 y s. El cronista elabora su discurso partiendo de la moral de Séneca, Catón, Virgilio, Ovidio y Lucano, como él mismo expone.

En el mundo no ay mas noble cosa que el coraçón del hombre. Nunca resçibe señorío de grado, mas hombres ganarás por amor que por fuerça ni por temor. No es cortesía dezir de hombre detrás lo que avría vergüença de le dezir delante.

Otros autores poseen una consideración de la amistad distinta a la de Egidio, más alejada de la dimensión simplemente cordial y más próxima al plano íntimo; el obispo Alonso de Cartagena (1384-1456), por ejemplo, acude a *Las Partidas* para sostener en su *Doctrinal de los cavalleros* (ca. 1435-1445) que la «amistad es cosa que ayunta los corazones de los homes para amarse mucho»¹¹, mientras que don Juan Manuel (1282-1348), con menos arraigo legalista, comprende que la amistad es «amar home una persona solamente por amor, et este amor do es nunca se pierde ni mengua»¹². En este sentido conviene diferenciar entre varios conceptos aristotélicos que, aunque guardan semejanzas semánticas, poseen distintas dimensiones: la «benevolencia», la «beneficencia», el «amor» y la «amistad»; Herrán Núñez (1428-1507), erudito al servicio de los Mendoza del que más abajo ampliaremos información, considera que la benevolencia es un «acto de la voluntad por el qual a alguno bien queremos»; en estrecha relación, la beneficencia es un «acto benévolo que da gozo al que lo resçibe». A diferencia de ambas, el amor procede *ex animo* del corazón y es un acto firme ligado a la voluntad y al juicio racional, siendo la amistad, además, una bienquerencia mutua y manifiesta¹³.

Como podemos observar, el significado de lo amistoso en las fuentes varía sustancialmente en función de la naturaleza y materia de las composiciones. La siguiente clasificación ordena los tratados empleados en tres grupos según la orientación finalista primordial de la obra:

- Formación teológica: Ramón Llull (ca. 1232-1315) es el mejor representante del misticismo pedagógico hispano con su *Libre d'amic e d'amat* (1275-1279), *Ars amativa* (1289) y *Arbre de Filosofia d'amor* (1298)¹⁴. Los tres tratados se centran exclusivamente en materia metafísica; pese a lo que pudiera parecer por sus títulos, no abordan ningún aspecto relacionado con el amor humano, sino que analizan el vínculo de amor entre Dios y el hombre, única amistad verdadera de la cual Dios es el «amigo» y el individuo que sigue la Palabra su «amado». Se apoya esencialmente en la Biblia, en la obra de San Agustín y sobre todo la *Summa Theologiae* de Santo Tomás de Aquino (liber II, cuestiones 26-28).
- Formación jurídica: *Las Partidas* dedican un amplio espacio al «Debdo que han los homes entre si por razon de amistad» (Partida IV, título XXVII), concretando en seis leyes qué es la amistad, las obligaciones de los amigos y los tipos habidos. Estas cuestiones son análogas a las ocho partes en las que se organiza el *Doctrinal de los cavalleros* del célebre humanista Alonso de Cartagena (ca. 1435-1445; en concreto

11.– Vid. *Doctrinal de los cavalleros*, ed. J. Viña Liste, Santiago de Compostela, 1995, p. 243; y Partida IV, título XXVII, prólogo.

12.– *De las maneras del amor*, ed. P. de Gayangos en *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, 276-278; la cita en p. 276.

13.– *Tractado de la amiçia*, ed. C. Parrilla García: *De amor y mecenazgo en el siglo xv español*. El «Tractado de amiçia» de Ferrán Núñez, A Coruña, 1996, pp. 33 y 74. En *Las Partidas* se hace lo propio distinguiendo entre bienquerencia, concordia, amor y amistad (Partida IV, título XXVII, ley 1); la misma exposición en *Doctrinal de los cavalleros*, p. 243 y s.

14.– Vid. ed. M. Batllori, Barcelona, 1981.

el libro III, título VI), compuesto para Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro y de Denia¹⁵. La similitud entre los dos documentos tanto en contenidos como en estructura organizativa es incuestionable y refleja claramente la prepotencia del texto alfonsí como obra de referencia para la instrucción moral (honestidad), ciudadana (Derecho Civil) e intelectual al servir como fuente directa de elaboración. En los siguientes pasajes dedicados a los provechos de la amistad podemos comprobar esta semejanza y dependencia¹⁶:

ALFONSO X
Las Partidas

Quanto los homes son mas honrados et mas poderosos et mas ricos, tanto mas han menester los amigos. Et esto por dos razones: la primera es porque ellos non podrien haber ningunt provecho de las riquezas si non usasen dellas, et tal uso debe seer en facer bien; et el bienfecho debe seer dado á los amigos [...] La segunda razon es porque los amigos se guardan et se acresciantan las riquezas et las honras que los homes han; ca de otra guisa sin amigos non podrien durar, porque quanto mas honrado et mas poderoso es el home, peor golpe rescibe sil fallestes ayuda de amigos.

ALONSO DE CARTAGENA
Doctrinal de los cavalleros

Quanto los omnes son mas honrados e más poderosos et más ricos tanto han menester más los amigos. Et esto por dos razones: la primera es porque non podrien ellos aver provecho de las riquezas si non usasen dellas, e tal uso deve ser fazer bien; y el bienfecho deve ser dando a los amigos [...] La segunda razón es porque con los amigos se ganan e se guardan e se acresciantan las riquezas e las honras que los omnes han; e de otra guisa, los omnes sin los amigos non podrían durar, porque quanto más honrado e más poderoso es el omne, tanto peor golpe recibe si le fallece ayuda de amigos.

También se constata un gran paralelismo entre *Las Partidas* y el *Tractado de la amiçia* del antes citado Herrán Núñez (finales del siglo XV); C. Parrilla García ha estudiado y editado el texto demostrando su subordinación no solo hacia el documento del Rey Sabio sino también hacia el *Corpus Iuris Civilis* y a la obra de los juristas italianos (Leonardo Bruni, Luca Manelli, Bartolo de Sassoferrato, Baldo degli Ubaldi...), especialmente en sus capítulos tercero y quinto, dedicados respectivamente a los cometidos y a las causas por las que puede romperse el vínculo amistoso, aportando así un mayor grado de originalidad respecto al tratado de Alonso de Cartagena¹⁷. Estas temáticas también son abordadas en similitud en el *De regimine principum* de Egidio y en los *Castigos y documentos* de Sancho IV.

El *Tractado de la amiçia* es elaborado a finales de los años ochenta a expensas de Íñigo López de Mendoza (1438-1500), nieto del Marqués de Santillana del mismo nombre e hijo de Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado. Don Íñigo,

15.– Este fue, además, mayordomo de Juan II de Aragón en Sicilia, adelantado mayor de Castilla, conde de Castrojeriz y señor de Lerma y otros muchos lugares. Una aproximación biográfica en S. Grau Sánchez, «Don Diego Gómez de Sandoval y Rojas, sus descendientes y sus posesiones», *Colaboraciones*, 3 (1991), pp. 227-234.

16.– Partida IV, título XXVII, ley 2; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 244 y s. La subordinación del tratado de Alonso de Cartagena hacia el corpus alfonsí se observa claramente cuando el humanista copia al pie de la letra de *Las Partidas* que «...natural amistad se desata por algunas razones de aquellas que deximos en la Sesta Partida de este libro» (p. 248), refiriéndose a dicho testimonio, no a su *Doctrinal* pese a que así lo indique.

17.– Vid. el prefacio a la edición del tratado de C. Parrilla García, *o.p cit.*, p. 29 y ss.

afincado en su Guadalajara natal, hereda los títulos de su padre y es nombrado, además, cabeza del nuevo condado de Saldaña en recompensa a sus servicios a los Reyes Católicos. Como aristócrata mantiene una actividad política moderada en la corte áulica, siendo su mayor contribución la ayuda que presta durante la conquista de Granada. En su casa habita, o al menos la frecuenta, Herrán Núñez, personaje que firma el documento y que algunos estudiosos han relacionado con el médico local, hipótesis no comprobada¹⁸; en cualquier caso, pese a la ausencia de más informaciones, se trata de un autor con una sólida formación jurídica, como evidencia las continuas referencias a textos de Derecho Canónico y Civil.

- Formación moral: Las amistades y enemistades no se ausentan en las críticas sociales y en los doctrinales nobiliarios enunciados al inicio de nuestra exposición. Tanto el *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala como la *Reprobación del amor mundano* de Alfonso Martínez de Toledo abordan de soslayo la cuestión amistosa como también lo hace don Juan Manuel en el *Libro de los Estados* y en el *Libro infinito*; en cambio, en su breve *De las maneras del amor* muestra mayor detenimiento, como se expondrá cuando analicemos más abajo los tipos de amigos existentes. Igualmente ofrece gran interés el *Breviloquio de amor e amiçia* (1437-1441) de Alfonso Fernández de Madrigal, una refundición de las *Ethicae* aristotélicas. Debe tenerse en cuenta, además, que los tratados de Alonso de Cartagena y Herrán Núñez indicados en el epígrafe anterior también afrontan contenido moral.

Al listado de autores añadimos, con objeto de disponer de una perspectiva literaria más amplia, al consejero real y autor de la más variedad temática de tratados del humanismo medieval castellano Diego de Valera (1412-1488), y al cronista de Isabel I Hernando del Pulgar (ca. 1436-1493). La diversidad de doctrinales del primero y el epistolario del segundo, aunque los empleemos como documentos teorizantes, están dirigidos a amigos suyos por los que sienten preocupación, amor y deseo de asesorar ante situaciones muy concretas, generalmente de dificultad.

Finalmente, entre las composiciones en verso sobresalen los proverbios morales dedicados *A la amiçia* de Íñigo López de Mendoza. Su capellán, el jurista de Omedilla Pero Díez de Toledo (1410-1466) dedica a la memoria de su amigo un *Diálogo e razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana* en la que recrea una conversación sobre la amistad entre el fallecido y el conde de Alba; López de Mendoza también inspira el *Libro de las veynte cartas y quistiones* de Fernando de la Torre, donde diserta sobre la diferencia entre el amar y la amistad. Los refraneros populares completan el abanico de textos dedicados a la relación amistosa.

18.– Vid. A. Bonilla y San Martín, «El Renacimiento y su influencia literaria en España», *La España Moderna*, 158 (1907), pp. 84-100, tomado de C. Parrilla García, *op. cit.*, p. 19. Sobre este personaje y su relevancia nobiliaria vid. F. Laysa Serrano, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, II, Madrid, 1942. El prólogo del *Tractado de la amiçia* incluye una interesante alabanza laudatoria hacia el clan familiar de los Mendoza al recordar al abuelo del destinatario entre «exçelencias, virtudes e nobles actos e de gran maravilla de aquél de memoria digno de stípite, donde proçede vuestra señoría», p. 50 y s.; más datos biográficos en el propio tratado, p. 52.

3. Textos clásicos y escolásticos empleados por los autores bajomedievales

Como se acaba de comprobar, *Las Partidas* y las obras de Derecho Justiniano están muy presentes en los educadores de vocación jurista. Sin embargo, son los autores clásicos y los Padres de la Iglesia los que conocen mayor número de alusiones en los tratados. Ejercen su influencia, así, filósofos y pensadores como Platón, Aristóteles (*Ethicae*, libros VIII y IX), Epicuro, Cicerón (*De officiis*, *De amicitia* y *Somnium Scipionis*), Séneca (*Declamationes*, IV; y *Epistulae ad Lucilium*), Quintiliano o Joviniano.

La amistad fue muy venerada por los romanos antiguos aunque no consagraron a ella ningún templo ni divinidad particular. Sí aparece representada, en cambio, en el programa iconográfico clásico mediante un hermoso mancebo con el pecho descubierto cuya mano derecha indica hacia su corazón *longe et prope*.

Igualmente, aparece como tema principal en muchos pasajes de la literatura moralizante, perfectamente conocidos por nuestros humanistas. De hecho, en ocasiones copian de manera literal aforismos y frases célebres pronunciadas al respecto tanto por pensadores grecolatinos clásicos como cristianos (San Eusebio, San Jerónimo, San Agustín, Santo Tomás...) con la intención de especificar sus cometidos y aconsejar en consecuencia. He aquí un breve muestrario de este tipo de alusiones en el *Tractado* de Herrán Núñez:

- Boecio: «No hay mayor ley de amor que amar luengamente a su amigo»¹⁹.
- Salustio: «Con la amistad e concordia todas las cosas juntamente e yguales se creçen e con la discordia u odio maxime se deshazen e pierden»²⁰.
- Cicerón: «De los amigos es ser comunes todas sus cosas, o dicho de otra manera, Delibra con tu amigo todas las cosas que hubieres de facer»²¹.
- Sócrates: «Al amigo se debe todo e claro comunicar»²².
- Séneca: «Con el amigo toda cosa se ha de fablar e deliberar e primero ver, e asse de fablar tan osado como consigo, porque muchos muestran engañar con themor de ser engañados, que es dulce dezir bien acatado»²³.
- Aristóteles: «Separarse de los amigos antiguos e acostunbrados es miserable confusión e flaqueza, e miseria de corazón»²⁴.
- Aristóteles: «A tu amigo antiguo non lo dexes, que el nuevo non puede ser semejable a él»²⁵.
- Pitágoras: «El amigo ha de ser fecho de muchos uno»²⁶.

19.– *Tractado de la amiçia*, p. 68; tomado de *De consolatione Philosophiae*, III, XII- 48-49.

20.– *Ibíd.*; tomado de *Bellum Iugurthinum*, X, 40-41: «Nam concordiae parvae res crescunt, discordia maximae dilabuntur».

21.– *Ibíd.*, p. 66; tomado de *De officiis*, I, XVI, 50: «Amicorum esse communia omnia»; la referencia similar en *Partida IV*, título XXVII, ley 3; y en *Doctrinal de los cavalleros*, p. 245.

22.– *Ibíd.*, p. 65.

23.– *Ibíd.*

24.– *Ibíd.*; tomado de las *Rhetoricae*, II, 1384.

25.– *Ibíd.*, tomado del *Eclesiástico*, IX, 14.

26.– *Ibíd.*, p. 66; tomado en este caso de la obra de Cicerón, *De officiis*, I, XVII, 54: «In amicitia, unus fiat pluribus».

4. El valor de la amistad y los tipos existentes

¿Cómo debe elegirse a la amistad? ¿Qué grados existe? ¿Qué virtudes deben poseer los amigos? ¿Cuáles son las obligaciones y responsabilidades que se espera de ellos? ¿Hay razones justificadas para romper este vínculo? ¿Existe alguna prueba determinante que permita comprobar la verdadera amistad? Los tratadistas responden a estas seis preguntas del modo que se expone de seguido.

Las compañías, y mayormente los amigos, deben escogerse entre los cristianos más ejemplares. Son de valorar la conversación dulce, el esfuerzo, el cariño, la entrega y, sobre todo, la bondad. Deben rechazarse aquellos cuyas actitudes atenten contra la moralidad y los mandamientos de la ley de Dios por representar el egoísmo frente a la entrega desinteresada propia del amigo. En especial son rechazables los contendientes (más preocupados en litigar que en amar) y los aduladores (más interesados en falsear con lisonjas que en servir de corazón). Como rezan los refranes²⁷:

Compannia mala puede empecer,
todo buen hombre la debe aborrescer.

Mejor compannia es solo estar,
que entre mala gente conversar.

Herrán Núñez, reflexionando sobre los diferentes escalafones existentes en la amistad, considera que al igual que debe amarse más a los parientes que a los desconocidos, así deben ser antepuestos los amigos virtuosos (verdaderos) a los no virtuosos (falsos)²⁸. También Alonso de Cartagena, siguiendo *Las Partidas*, especifica tres maneras de amistad en función de las propiedades en las que se basa la relación que mantienen ambas partes²⁹:

- «Por natura». Hace referencia a las amistades que vienen dadas directamente por la propia naturaleza de los diferentes lazos humanos, es decir, los vínculos fraternales, parentales y conyugales.
- «Por amor» («...uso de luengo tiempo por bondat que ha en el...»). Nace fruto del amor entre dos individuos que desean y eligen libremente amarse; es, pues, la más noble de todas.
- «Por interés» («...algun pro ó por algunt placer que ha dél ó espera haber...»). Existe por alianzas, beneficios, pactos políticos, disposiciones ocultas... El hecho de que se trate de una relación sujeta a connotaciones sociales implica que no sea una amistad verdadera.

En los dos primeros casos, la amistad responde a un acto de beneficencia y amor como virtud; en el tercero, el amor existe como pasión, tornándose la amistad en falsedad al responder al deseo de provecho personal. A esta tipología, Núñez añade una cuarta que posee un carácter especial: la relación de amor y protección que mantiene el caballero con su vasallo, de reminiscencia feudal. En esta existe un pacto real refrendado a través de una

27.- *Libro de los enxemplos*, enx. 349, p. 531 («Societas prava multum nocet») y 350, p. 532 (Solus melius est sociatus).

28.- *Tractado de la amiçia*, p. 87 y s.

29.- Vid. Partida IV, título XXVII, ley 4; *Tractado de la amiçia*, p. 73 y s.; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 243 y 246. Sobre los tipos de amor en Egidio, vid. *Glosa castellana...*, p. 240.

ceremonia litúrgica en la que, a través de varios elementos simbólicos, ambos amigos se juran lealtad y amparo en sus recíprocas custodias. Ello es detalladamente explicado por Ramón Llull (*Libre de l'ordre de cavalleria*, 1275), don Juan Manuel (*Libro del caballero et del escudero*, 1326-1328) o Diego de Valera (*Cirimonial de príncipes y caballeros*, 1455-1460).

Don Juan Manuel amplía mucho más el abanico ofrecido por Hernán Núñez en su *Tractado de la amiçia* al puntualizar quince tipos de amor que derivan en otras tantas muestras de amistad. Esta es la gradación que elabora durante la primera mitad del siglo XIV en *De las maneras del amor*³⁰:

- «Amor cumplido». Se trata de la amistad verdadera, sujeta a los principios de voluntariedad y desinterés que consisten en amar al amigo tanto como a sí mismo, actuando conforme a las reglas básicas de la más íntima amistad. El pensamiento pesimista del autor, muy crítico con las conductas y costumbres de su época, se aprecia cuando afirma que «yo nunca vi fasta hoy amor cumplido». No es el único con esta opinión; Alonso de Cartagena también afirma con resignación un siglo después que «en este tiempo se fallan pocos los amigos que así ayan cumplido amor»³¹.
- «Amor de linaje». Es la amistad que mantienen los parientes o los miembros de un clan familiar entre sí; están obligadas a la mutua asistencia y cooperación en momentos de dificultad, especialmente en los casos de «amistad bautismal»³².
- «Amor de debdo». Es la amistad que nace cuando un hombre recibe de otro un gran bien desinteresado (crianza, casamiento o heredamiento) por el cual adquiere un compromiso de amor para siempre. Está relacionado con el sentimiento de agradecimiento y débito que supone el esfuerzo realizado por la otra parte.
- «Amor verdadero». Es la amistad cuyo amor ha sido probado en grandes hechos y peligros demostrándose su autenticidad, la bondad del amigo, su ayuda, su consejo y su disposición. Alfonso Martínez de Toledo también subraya esta tipología en su *Reprobación del amor mundano*; el Arcipreste de Talavera considera que la atracción carnal y concupiscente hacia las mujeres perturba el amor incondicional que debe manifestarse hacia los padres, parientes y amigos. «El amigo non puede conocer otro que sea su amigo fasta qu'el vea qu'el amor de su amigo tanto le tyene enseñoreado que por cosa del mundo non le faltaría su amigo»³³.
- «Amor de igualdat». Es la amistad horizontal, en condiciones de igualdad en los planos de entendimiento y poder entre dos hombres.
- «Amor de provecho». Es la amistad egoísta, sujeta a intereses de cualquier tipo. A pesar de su ardid, no debe descartarse al suponer ciertos posibles beneficios en momentos de verdaderas dificultades.
- «Amor de meſter». Es otro tipo de falsa amistad constatable cuando un individuo necesita la ayuda urgente de su amigo. Las contingencias permiten comprobar la

30.– Vid. *De las maneras del amor*, pp. 276-279.

31.– *Doctrinal de los cavalleros*, p. 248.

32.– Vid. A. Guerreau-Jalabert, «Caritas y don en la sociedad medieval occidental», *Hispania*, 204 (2000), pp. 27-62.

33.– *Reprobación del amor mundano*, ed. Madrid, 1982, p. 55.

calidad de la relación amistosa, ya que unas veces el amigo no responde a las expectativas y otras el necesitado, una vez resuelto su problema y atemperada la exaltación de la amistad, se olvida de quien le auxilió.

- «Amor de barata». Es similar al anterior pero difiere en que, en este caso, el hombre ayuda a su amigo en respuesta a un auxilio anterior; es decir, que actúa por compromiso y obligación, queriendo con ello cerrar una deuda, en vez de por amor sincero.
- «Amor de ventura». Es otro tipo de amistad adúltera que se produce cuando alguien mantiene trato con otro individuo por el hecho de que éste conozca prosperidad, fama, riqueza o, en cualquier caso, buena fortuna, buscando así dádivas y beneficios. Las advertencias sobre los aduladores expuestas más arriba están relacionadas con esta causalidad.
- «Amor del tiempo». Es la amistad que tan solo valora las circunstancias del presente y olvida las del tiempo pasado. Desatiende, pues, los servicios de sus amigos tradicionales y los compromisos adquiridos con ellos para centrarse, solamente y por deseos codiciosos, en los actuales.
- «Amor de palabra». Es la amistad que se mantiene por declaraciones teóricas pero que no se ha demostrado nunca con hechos.
- «Amor de corte». Es una relación más fuerte y sólida que la anterior al existir un juramento o declaración expresa de amistad, no siempre probada de manera práctica.
- «Amor de infinita». Es una amistad plenamente superficial, no sujeta a ningún tipo de principio amistoso pese a su apariencia de autenticidad.
- «Amor de daño». Responde a un trato dañino, consciente o inconsciente, entre dos individuos que se perjudican con sus actos.
- «Amor de engaño». En este caso, la amistad se ha convertido en enemistad y el amor en desamor.

El marqués de Villena desaconseja rotundamente los diez últimos tipos de amistad al rogar a Dios que lo libre de tales personas. Estas son amistades falsas, supeditadas y eventuales, cargadas pues de hipocresía por responder a razón de encontrar beneficios; no son garantía de ayuda en momentos de necesidad. Por el contrario, las primeras son verdaderas, incondicionales, eternas, valiosas y lamentablemente escasas por ser prueba de amor, una relación similar al amor *frater a frater* propia de los hermanos; estas sí que ofrecen seguridad de socorro³⁴. Su preciosidad no tiene comparación ni valor calculable, por lo que los verdaderos amigos se deben cuidar como si del mayor tesoro se tratase; las falsas e interesadas relaciones, en cambio, deben ser rechazadas y expulsadas del círculo de confianza³⁵.

34.– Vid. *Tractado de la amiçia*, p. 83 y ss.

35.– Partida IV, título XXVII, ley 3; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 245. En ambos textos encontramos las mismas palabras. Vid. también *Tractado de la amiçia*, p. 63. Herrán Núñez sigue insistiendo en que el amigo guarda el corazón de su amado por honestidad, no por apariencia ni por deseos intencionales de lucro. Para establecer los cinco puntos básicos de la amistad verdadera recurre a San Agustín y Santo Tomás, *ibíd.*, p. 69 y s.; esta exposición puede resumirse en una idea básica: el amigo se preocupa más en amar que en ser amado. Vid. asimismo *Libre d'amic e d'amat*, pp. 77-149.

TIPOS DE AMOR Y DE AMISTAD SEGÚN DON JUAN MANUEL. CONFRONTACIÓN CON LLULL Y CARTAGENA			
AMOR SUPREMO	16	Amor de Dios	AMISTAD VERDADERA
AMOR VERDADERO	15	Amor cumplido	AMISTAD PRECIOSA «Ninguna cosa non es tan noble como haber home amigo á quien podiese decir seguramiente su voluntad como á si mesmo».
	14	Amor de linaje	
	13	Amor de debdo	
	12	Amor verdadero	
	11	Amor de egualdat	
AMOR FALSO	10	Amor de provecho	AMISTAD PELIGROSA «Ninguna pestilencia non puede empescer al home en este mundo tan fuertemente como el falso amigo con quien home vive et departe sus poridades cotidianamente non lo conociendo et fiándose dél».
	9	Amor de meſter	
	8	Amor de barata	
	7	Amor de ventura	
	6	Amor del tiempo	
	5	Amor de palabra	
	4	Amor de corte	
	3	Amor de infinita	
	2	Amor de daño	
	1	Amor de engaño	

Así pues, los amigos poseen el deber de velar por la amistad («En la auténtica amistad resulta especialmente necesaria la comunicación mutua, no sólo en cuanto a las intenciones, sino también en cuanto a las acciones y obligaciones propias de la amistad»³⁶), así como de guardarse lealtad, honra («El amiçia ha de estar en lo honesto e bueno»³⁷) y amor sincero («Verdaderamente y sin engaño debe el omne a su amigo amar»³⁸). El auténtico amigo protege a su amado en momentos embarazosos y vela en todo momento por su beneficio como si fuera el suyo propio («Debe omne amar a su amigo tanto como a sí mesmo»³⁹). El amigo veraz siente la alegría y sufre el dolor de su semejante. En los momentos de tribulación ofrece su consejo y recursos, y aunque su amado se equivoque o persiste en su error, no por ello desaparece de su lado. La amistad es, por tanto, algo indeleble cuya fortaleza perdura hasta más allá de la muerte. Estas obligaciones son inalienables de la condición amistosa y son garantía del disfrute de una relación igualitaria.

Aunque se espera de los amigos que se amen de manera vitalicia, existe una serie de causas legítimas por las cuales puede y debe anularse una amistad: la deslealtad, la deshonra y el envilecimiento. La primera razón sucede cuando el individuo traiciona a su

36.– *Discurso de Rodrigo Sánchez de Arévalo ante Carlos VII de Francia*, en A. López Fonseca y J.M. Ruiz Vila (eds.), *Rodrigo Sánchez de Arévalo: discursos al servicio de la Corona de Castilla*, Madrid, 2013, p. 149. Arévalo solicita audiencia en la corte francesa como embajador de Juan II de Castilla (1454) tras tener noticia de unos acuerdos con Inglaterra en perjuicio de los intereses ibéricos. Pocos días después vuelve a personarse ante el monarca galo para darle conocimiento de la muerte de su homólogo castellano: «Has perdido un amigo: llóralo», «El amigo ama en todo tiempo», «Un hombre digno de amistad es más fiel que un hermano», p. 163

37.– *Tractado de la amiçia*, p. 64; una referencia similar dirigida expresamente al destinatario del tratado en p. 55.

38.– *Doctrinal de los cavalleros*, p. 247.

39.– Vid. Partida IV, título XXVII, leyes 5-6; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 247.

amigo, incumpliendo así las reglas básicas del amor humano; esta es especialmente grave cuando se comete con alevosía. La segunda responde al quebrantamiento de las responsabilidades amistosas, es decir, que el hombre, en vez de velar por los intereses de su amigo, actúa en su contra perjudicándolo o permitiendo su desgracia (por ejemplo descubriendo sus *poridades*, desertando o denostando sus intereses). La tercera causa de ruptura es cuando el ajeno se envilece convirtiéndose en un malhechor, un enemigo de la autoridad pública o en una amenaza social⁴⁰. Los tratadistas creen, no obstante, en la capacidad de arrepentimiento y en el deber del perdón en dicho caso. Frente a estas circunstancias, no son razones que justifiquen el cese de la amistad la mala fortuna, la enfermedad, la pobreza o contingencias similares a estas, sino pruebas de fuego para demostrar realmente la capacidad de entrega.

Para que el conde de Saldaña valore realmente la calidad de sus amistades nobiliarias, Herrán Núñez le plantea un caso hipotético y le pregunta qué haría él en el supuesto: ¿Darías tu vida por salvar la de tu amigo? ¿Él haría lo mismo por ti? ¿A quién salvarías la vida en caso de peligro inminente, a tu padre o a tu amigo, según la ley de amor?⁴¹ Tras una larga exposición llega a la conclusión de que el verdadero amigo entregaría sin dudar su vida por salvar la de su amado, opinión que también mantiene Alonso de Cartagena («Bien debe el omne poner su persona e su aver a peligro de muerte o de perdimiento por amparança de su amigo o de lo suyo, cuando menester le fuere»⁴²). Sin embargo, al ser la amistad natural de parentesco más incondicional que la existente por prueba de amor, nunca debe anteponerse el amigo al padre, ya que, en tanto que este engendra, existe una deuda eterna de entrega hacia él; esta reflexión especulativa permite al autor exponer su doctrina filosófica sobre los modelos de organización política a través de Aristóteles.

5. Manifestaciones de la amistad entre tratadistas

Expuesta la doctrina, recurrimos a continuación a la tratadística y cronística en busca de descripciones de personajes públicos del Cuatrocientos considerados buenos y malos amigos. Las dos cronistas que más se esfuerzan en elaborar perfiles psicológicos y retratos de la personalidad son Fernán Pérez de Guzmán (ca. 1370-1460), activo durante el reinado de Juan II, y Hernando del Pulgar (ca. 1436-1493), que escribe sobre los reinados de Enrique IV e Isabel I. Ambos elaboran, respectivamente, *Generaciones y semblanzas* (1450-1455)⁴³ y *Claros varones de Castilla* (1486)⁴⁴, dos colecciones de reseñas breves sobre aristócratas afamados.

40.– Vid. Partida IV, título xxvii, ley 7; *Tractado de la amiçia*, p. 89-92; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 248 y s.

41.– Vid. *Tractado de la amiçia*, p. 90 y s.

42.– *Doctrinal de los cavalleros*, p. 248.

43.– Vid. ed. C. Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E., tomo LXVIII, Madrid, 1953, 697-719.

44.– Vid. ed. G. Ortega, Madrid, 1784,

Leemos en ellas que fueron «buen amigo de sus amigos» algunos nobles como Diego López de Estúñiga⁴⁵, Juan González de Avellaneda⁴⁶ o Garcigonzález de Herrera⁴⁷. También podemos decir lo mismo respecto al propio Hernando del Pulgar, de quien se conserva una carta no fechada dirigida a un caballero anónimo desterrado de Castilla por traición; el humanista, convencido del amor que siente hacia el destinatario, le escribe comparándole los beneficios de la amistad con la labor ofrecida por los médicos en la salud del alma; en ella expone que, según su parecer, «con quatro cosas somos obligados de ayudar á los señores é amigos: con la persona, con la hacienda, con la consolacion é con el consejo, ó con la que destas tuviéremos y el amigo oviere menester»⁴⁸. A través de esta epístola pretende exhortarle para que no se deje vencer por la tristeza, sino que procure siempre la alegría y la meditación en Jesucristo. También resulta de interés otra interesante carta dirigida a un individuo a quien no conoce y denomina «amigo encubierto» (1478), en la que le pide explicaciones por haber vertido cizaña entre él y otro amigo compartido; le acusa de injuria, solicita que se retracte y le anuncia su deseo de perdonarle sin rencor como muestra de amor hacia esa amistad común⁴⁹.

Otros intelectuales que, desde el punto de vista de la tratadística, hacen grandes demostraciones de amistad son el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) hacia Alfonso González de la Hoz, consejero del Príncipe de Asturias, a quien dedica una amplia epístola que recoge consejos de Plutarco sobre la complejidad que entraña la educación de sus hijos (*De arte, disciplina et modo aliendi et erundiendi filios, pueros et iuvenes*, 1453); o Elio Antonio de Nebrija (1441-1522), que de modo similar escribe *De liberis educandis* (1509) para la instrucción de los retoños de Miguel Pérez de Almazán, secretario de Fernando el Católico. También Juan de Mena escribe para don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, un *Tratado sobre el título de duque* con el fin de asesorarle sobre su honra nobiliaria, y Diego de Valera un *Cirimonial de príncipes* (1455-1460) para el marqués de Villena Juan Pacheco (1419-1474), valido de Enrique IV y uno de los nobles con más opositores en la corte.

Asimismo podemos citar al religioso agustino Martín de Córdoba (muerto en 1476), amigo del polémico valido de Juan II Álvaro de Luna (1390-1453), a quien dedica su *Compendio de la fortuna* (1440-1453) con objeto de ofrecerle buenos consejos ante el elevado número de enemigos que desean su desgracia; éstos, víctimas a su vez de su despotismo, logran que el rey lo condene a muerte. El cronista Gonzalo Chacón (1429-1507) defiende las bondades de su amigo en la *Crónica de Álvaro de Luna* (1453), llorando su ejecución; ello contrasta con las duras críticas que recibe en las crónicas coetáneas de Fernán Pérez de Guzmán, Pero Carrillo de Huete o en la refundición que el obispo Lope de Barrientos hace de la *Crónica del Halconero* de este último al eliminar todas las referencias habidas sobre la figura del condestable.

Diego de Valera toma nota de lo acontecido y asesora a Pacheco en su *Tratado de Providencia contra fortuna* (1462-1467) para evitar que conozca la misma suerte, ya que, como

45.- Vid. *Generaciones y semblanzas*, p. 703; Justiciero Mayor de Castilla.

46.- Vid. *Ibíd.*, p. 706; Alférez de Juan II.

47.- Vid. *Ibíd.*, p. 707, Mariscal de Castilla.

48.- *Letras*, p. 155. Vid. ed. G. Ortega, *op. cit.*

49.- Vid. *Ibíd.*, pp. 237-242.

el cronista Diego Enríquez del Castillo informa, muchos de sus coetáneos le consideraban «espejo de la ingratitud, tiranía é insaciable codicia desordenada»⁵⁰. Ante sus crecientes detractores entre los hombres de su mismo estado le recomienda que tome conciencia del valor de la amistad: «devéis mucho trabajar de aver tres o cuatro personas fiables, con quien en todos los fechos comunicuéis»⁵¹. El valido desatiende las buenas palabras de su amigo y deja de lado paulatinamente a todos aquellos con quienes a lo largo de su vida había compartido amistad: a Enrique IV, compañero de recreo en la infancia y de distracciones en la adolescencia, le traiciona para defender las aspiraciones al trono de su hermanastro don Alfonso, a quien también abandona posteriormente; con su tío el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Acuña, su homólogo en la coronación de Ávila, se enfrentó al poco tiempo por su conducta inestable y de nuevo más tarde en la guerra de sucesión; con Beltrán de la Cueva y Lucas de Iranzo mantiene litigios de poder continuos; a la reina Isabel abandona tras jurarle lealtad para apoyar a Juana «la Beltraneja», la primogénita de Enrique refugiada en Portugal; Rodrigo Manrique de Lara, conde de Paredes, fue su amigo en la liga pro-Alfonso y después rival en el conflicto sucesorio al defender éste a la Reina Católica y Pacheco a Juana; así como otros muchas personas con las que se relaciona a lo largo de su vida. Quizás el amigo más leal y querido que tuvo fue su propio su hermano, Pedro Girón, por quien siempre se preocupó, desde Olmedo, cuando convenció al príncipe para que su padre le entregase el maestrazgo de Calatrava, hasta que se muere poco después de preparar su boda con la hermana del rey. Todo ello aun a pesar de las palabras de Valera: «con mucha solicitud examinad los amigos e servidores, e de los virtuosos fidalgos e buenos fazed thesoro, que un coraçón de leal amigo o fiel servidor no se puede por precio comprar»⁵². Por ello, la imagen de Pacheco ha perdurado en la posteridad como el prototipo contrario a la verdadera amistad⁵³:

¡O desvergonzado caballero, ingrato criado y desleal servidor! Que por subir en tan alta dignidad abatiste la grandeza del que te puso en tan alto estado, disipaste tu honra, denigraste tu fama, denostaste sus reynos, sus gentes y nación. Por poner la espada de la caballería en tu pecho, pusiste á cuchillo tanta gente é inocentes, que murieron por tu cabsa: por hacerte Maestre, destruiste á quien te hizo, cabsaste infinitos robos, hiciste muchas viudas, desabrigaste muchos hijos de sus padres, é desconsolaste á tantos padres de sus hijos. Por intitularle Maestre, intitulaste tu persona con feo renombre y dejaste á tus hijos con vergonzoso apellido. Dime, pues, agora, caballero tirano ¿qué te pudo aprovechar la honra transitoria de tan breve tiempo, quando el pregon de tu infamia irá de gentes en gentes y quedará por memoria quanto el mundo durare y parieren las mujeres?

Otra prueba de amistad que observamos en Diego de Valera es la preocupación que siente hacia Rodrigo Pimentel, nuevo conde de Benavente y señor de Villalón y Mayorga,

50.– *Crónica de Enrique IV*, en C. Rosell (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, B.A.E., tomo LXX, Madrid, 1953, pp. 99-222, la cita en p. 150; y más reciente A. Sánchez Martín, Valladolid, 1994.

51.– *Tratado de Providencia contra fortuna*, p. 143. Nótese la similitud del consejo con los ofrecidos por Cicerón, Sócrates y Pitágoras anteriormente citados. Vid. ed. M. Penna, *op. cit.*, 141-146.

52.– Amplio contexto, lecciones e instrucciones que Valera ofrece a Pacheco en mi estudio, «El epistolario de Diego de Valera: consejos y consuelos para el Marqués de Villena (ca. 1445-1465)», *Territorio, sociedad y poder*, 6 (2011), pp. 155-174.

53.– *Crónica de Enrique IV*, pp. 162-163.

cuando muere su padre Juan Alfonso Pimentel, amigo del humanista. Al joven e inexperto conde le dedica un *Breviloquo de virtudes* (1461) donde le resume las cualidades morales y políticas por las que debe destacar todo aristócrata, especialmente los de su rango y condición, y le asesora sobre labor gubernamental. Rodrigo Pimentel hereda así las amistades de su padre, materializándose el consejo que Hernán Núñez confiere al nieto del marqués de Santillana: «A tu amigo e al amigo de tu padre non lo dexes»⁵⁴.

Por último, Pedro de Escavias (1410-1485) presenta en *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (1475) a su señor como un amigo leal a Enrique IV, de quien había sido paje de compañía en su niñez, aún a pesar de las nulas posibilidades de promoción en la corte que supone su enemistad abierta con Juan Pacheco. El amor hacia el rey en esta época de persecución y peligros se recuerda en estrofas muy populares en la casa del condestable, elaboradas para ser cantadas a cuatro voces por sus músicos; las dos primeras coplas rezan⁵⁵:

– Lealtad, jo lealtat!
Lealtad, dime, ¿do stás?
– Vete, rey, al Condestable
y en el la fallarás».

Porque en todos tus criados
otro tal no me darás
y en el regazo de aqueste
a buen sueño dormirás.

Su asesinato en 1473 refleja, no obstante, la fuerza de sus enemigos políticos; Enrique IV, conmovido por la noticia, ordena castigar con la muerte a un gran número de regidores y ciudadanos implicados directa o indirectamente en este episodio.

6. Apéndice: refranes y dichos medievales sobre la amistad

Para finalizar, hacemos acopio de una selección de consejos sobre la amistad tomados de Catón, don Juan Manuel, Anselm Turmeda, Íñigo López de Mendoza y del *Libro de los enxemplos* que permiten ahondar aún más en el pensamiento medieval sobre esta virtud.

a. Dichos y sentencias sobre la amistad verdadera⁵⁶:

- «Cuando busques un socio o un amigo leal, ten en cuenta su vida mas no su capital».

54.– *Tractado de la amiçia*, p. 64; tomado a su vez del Antiguo Testamento, concretamente del libro de *Proverbios*, xxvii, 10.

55.– *Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, ed. J. de Carriazo y Arroquia, Madrid, 1940 p. 328 y s.

56.– Vid. *Dicta cathonis*, liber 4, 15 («Cum tibi uel socium uel fidum quaeris amicum, non tibi fortuna est hominis sed uita petenda»), 13 («Auxilium a notis petito, si forte labores; nec quisquam melior medicus quam fidus amicus»), 41 («Damnaris numquam post longum tempus amicum. Mutauit mores, sed pignora prima memento») y appendix 5 («Qui prodesse potest non est fugiendus amicus, si laesit uerbo: bonitas sine crimine nil est»); *Libro de los enxemplos*, en P. de Gyangos, *op. cit.*, 447-542, enx. 17, p. 470 («Fidentia de amico stans indubitabilis debet esse»); y *Libre de bons amonestaments*, en D. Romero Lucas, «*Libre dels bons amonestaments*, Fray Anselm Turmeda (Valencia, Joan Vinyau, [1518])», *Memorabilia. Boletín de Literatura sapiencial*, 9 (2006), verso 15. Disponible *On-line* en <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia9/Turmeda/index.htm>> [con acceso el 30-XI-2009].

- «Pide ayuda a tus próximos, si estás en un aprieto, que el amigo leal es siempre el mejor médico».
- «No condenes jamás a ningún viejo amigo. Aunque cambie, recuerda: le tenías cariño».
- «Aunque te hiera de palabra, si te es útil, no pierdas al amigo: pues no hay bondad sin culpa».
- «La lealtad del fiel amigo, siempre la tien firme contigo».
- «Si ternás un buen amigo / consévalo bien».

b. Dichos y sentencias contra la falsa amistad⁵⁷:

- «El que non lo es é se finge ser amigo, este es mas cruel e peor enemigo».
- «Abandona al amigo que sepas que es ingrato; da cuando estés seguro que das en buenas manos».
- «Al que se finja amigo sin serlo de verdad, fíngele tú también: El arte engaña al arte».
- «Sé parco en los elogios: porque sabrás, un día, que amigo era aquél a quien enaltecías».
- «No penséis ni creáis que por un amigo, hacen algo los hombres que les sea un peligro».
- «Quien te encuentra bellezas que no tienes, siempre busca quitarte algunos bienes».
- «Cuanto más alto suba aquel a quien ayudéis, menos apoyo os dará cuando lo necesitéis o Al que mucho ayudares et non te lo gradesciere, menos ayuda habrás desde que á grant honra subiere».
- «Falsedades non son de creer, nin de oir nin de tener».

c. Consejos genéricos⁵⁸:

- «Sé tu mejor amigo y aprecia a los demás, para no sufrir daños sé bueno con los buenos».
- «Cuando un amigo pobre te da un parco regalo, alégrate y exprésale toda tu gratitud».

57.– Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 127, p. 481 («Inimicus simulans se amicū pessimū reputatur»). *Dicta cathonis*, appendix 3 («Perde semel sociū ingrātū quom noveris esse; saepe dato, quom te scieris bene ponere dona»); *Ibíd. liber* 1, 26 («Qui simulat uerbis nec corde est fidus amicus, tu quoque fac similes: sic ars deluditur arte») y *liber* 4, 28 («Parce laudato; nam quem tu saepe probaris, una dies, qualis fuerit, ostendit, amicus»). *Libro de Patronio*, enx. 1, p. 371 (realmente el objetivo de don Juan Manuel no es criticar la amistad sino defender la devoción religiosa: «Con la ayuda de Dios y con buen consejo, sale el hombre de angustias y cumple su deseo»); enx. 5, p. 376 (contra los aduladores); y enx. 11, p. 380.; y *Libro de los enxemplos*, enx. 17, p. 451 («Credenda non sunt falsa vel audienda»). Vid. ed. del *Libro de Patronio* en P. de Gayangos, *op. cit.*, 367-439.

58.– Vid. *Dicta cathonis*, *liber* 1, 11 («Dilige sic alios, ut sis tibi carus amicus; sic bonus esto bonis, ne te mala damna sequantur»), 20 («Exiguū munus cum dat tibi pauper amicus, accipito laetus, plene et laudare memento») y 34 («Vincere cum possis, interdum cede sodali, obsequio quoniam dulces retinentur amicus»); *ibíd.*, *liber* 2, 1 («Si potes, ignotis etiam prodesse memento: utilius regno est, meritis acquirere amicos»); *Libro de Patronio*, enx. 43, p. 413; y *Libre de bons amonestements*, verso 41.

- «Cuando estés por vencer ríndete al compañero, que se ganan amigos por mostrar deferencia».
- «Ayuda, en cuanto puedas, incluso a los extraños: mejor ganar amigos que servir al Estado».
- «Porque el Bien con sus armas siempre vence al Mal, sabed que al hombre malo nadie debe ayudar».
- «La dulce habla gana amigos / las lisonjas enemigos / haz que ricos y mendigos / amigos te sean».

El interesante recital del Marqués de Santillana sobre la amistad recogido en sus proverbios (*A la amiçicia*), rico en consejos moralizantes, nos sirve como conclusión para cerrar este trabajo⁵⁹:

«A quien puedas corregir
e aconsejar,
o te pueda amonestar
debes seguir:
piensa mucho en elegir
tal amistad,
que te recuerde honestat
é buen vivir».

«Al amigo te requiero
e castigo,
que lo guardes como amigo,
verdadero:
non te digo al lisongero
que en dulçura
da presente amargura,
falaguero».

«Si tovieres tu secreto
abscondido,
pienssa que serás avido
por discreto:
yo me soy visto subjeto
por fablar,
é nunca por el callar
fuy correcto».

«Pero non piensses que digo
que te çeles,
non te reguardes nin veles
de tu amigo:
ca serie el tal castigo
deshonesto,
é tornarło pronto é presto
enemigo».

59.– *Proverbios*, ed. de J. Amador de los Ríos, Madrid, 1852, pp. 63-65.

